



BANCO BISA S.A.
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE
CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO
(FOGACP – BIS)

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

KPMG S.R.L.
24 de enero de 2019
Este informe contiene 22 páginas
Ref. 2020 Informes Auditoria Bolivia/FOGACP 2019



Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros del Fondo	
Estado de situación patrimonial	4
Estado de ganancias y pérdidas	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	
Nota 1 – Antecedentes del Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Banco Bisa S.A. (FOGACP - BIS)	8
Nota 2 – Normas contables	10
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	14
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	14
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	14
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	15
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	15
Nota 8 – Composición de los rubros de los estados financieros	15
Nota 9 – Patrimonio	21
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	21
Nota 11 – Contingencias	21
Nota 12 – Hechos posteriores	22
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	22



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco BISA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS) (“el Fondo”), administrado por el Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

KPMG S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada boliviana y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), una entidad suiza.

KPMG S.R.L., a Bolivian limited liability company and a member firm of the KPMG network of independent member firms affiliated with KPMG International Cooperative (“KPMG International”), a Swiss entity.



Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que



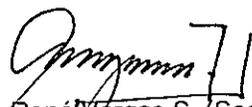
llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 24 de enero de 2020

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO -
BANCO BISA S.A. (FOGACP - BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

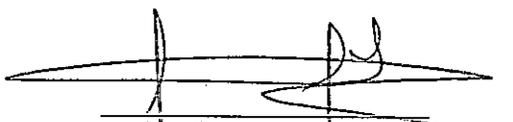
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

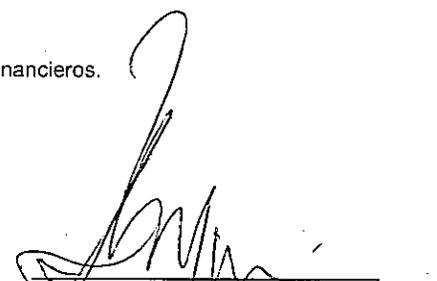
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8a)	108.771	36.526
Inversiones temporarias	8b)	12.176.101	10.265.632
Cartera	8c)	588.401	363.755
Cartera en ejecución		3.004.088	3.179.527
Previsión para incobrables		(2.415.687)	(2.815.772)
Inversiones permanentes	8d)	14.091.736	7.143.477
Total del activo		<u>26.965.009</u>	<u>17.809.390</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8e)	198.274	108.857
Total del pasivo		<u>198.274</u>	<u>108.857</u>
PATRIMONIO			
Capital patrimonio autónomo	9)	27.873.504	19.976.605
Resultados acumulados		(1.106.769)	(2.276.072)
Total del patrimonio		<u>26.766.735</u>	<u>17.700.533</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>26.965.009</u>	<u>17.809.390</u>
Cuentas contingentes	8i)	114.562.239	128.451.914
Cuentas de orden	8j)	252.404	142.992

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Juan Carlos Gutierrez P.
 Subgerente de Contabilidad


 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO BISA S.A.
(FOGACP - BIS)

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

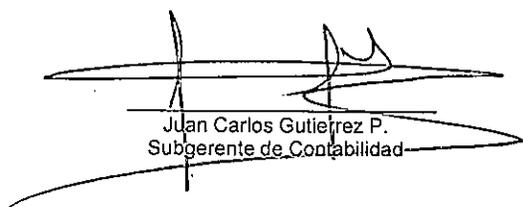
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

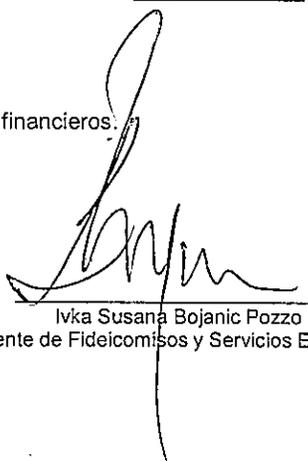
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2019 Bs	2018 Bs
Ingresos financieros	8f)	1.750.219	536.947
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		1.750.219	536.947
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8h)	(321.759)	(222.500)
Resultado de operación bruto		1.428.460	314.447
Recuperación de activos financieros		1.362.165	36.950
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8g)	(1.656.432)	(1.492.152)
Resultado de operación después de incobrables		1.134.193	(1.140.755)
Gastos de administración		-	-
Resultado de operación neto		1.134.193	(1.140.755)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor		1.134.193	(1.140.755)
Ingresos extraordinarios		-	-
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		1.134.193	(1.140.755)
Ingresos de gestiones anteriores		35.110	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado antes de impuestos		1.169.303	(1.140.755)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio		1.169.303	(1.140.755)

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros:


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad

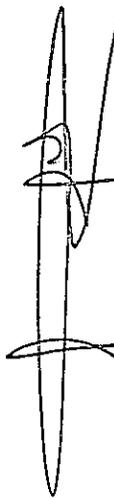

Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO BISA S.A. (FOGACP - BIS)
(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Expresado en Bolivianos)

	Capital patrimonio autónomo		Total capital	Resultados acumulados	Total
	Capital fiduciario	Utilización del capital fiduciario			
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2017	19.976.605	-	19.976.605	(1.135.317)	18.841.288
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(1.140.755)	(1.140.755)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	19.976.605	-	19.976.605	(2.276.072)	17.700.533
Incremento de capital al Patrimonio Autónomo	7.896.899	-	7.896.899	-	7.896.899
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	1.169.303	1.169.303
Saldos al 31 de diciembre de 2019	27.873.504	-	27.873.504	(1.106.769)	26.766.735

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


 Juan Carlos Gutiérrez P.
 Subgerente de Contabilidad


 Ivka Susana Bojanic Pozzo
 Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO BISA S.A.
(FOGACP - BIS)

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

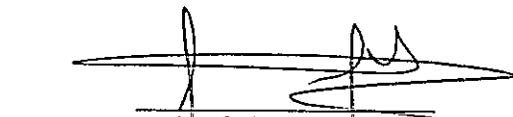
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

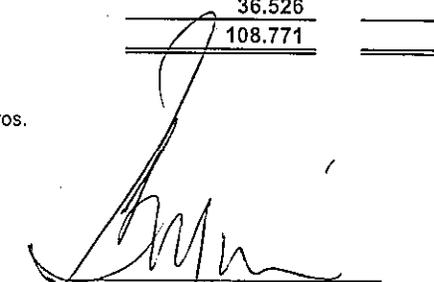
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Bolivianos)

	2019 Bs	2018 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	1.169.303	(1.140.755)
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(882.337)	(109.029)
Previsiones para incobrables y activos contingentes	(400.085)	1.455.022
Previsiones para desvalorización	(243)	180
Fondos originados en la utilidad del ejercicio	(113.362)	205.418
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	109.029	194.080
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	-	-
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	89.417	23.503
Flujo neto en actividades de operación	85.084	423.001
Flujos de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(1.185.310)	(1.818.778)
- Créditos recuperados en el ejercicio	1.360.750	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	175.440	(1.818.778)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	7.896.899	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	7.896.899	-
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(1.865.498)	(509.465)
- Inversiones permanentes	(6.219.680)	1.815.096
Flujo neto en actividades de inversión	(8.085.178)	1.305.631
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	72.245	(90.146)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	36.526	126.672
Disponibilidades al cierre del ejercicio	108.771	36.526

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Juan Carlos Gutiérrez P.
Subgerente de Contabilidad


Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO – Banco BISA S.A. (FOGACP – BIS)

1.1 Antecedentes generales

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa, y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto. Destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía, estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 2614, el 18 de febrero de 2016, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo con un Patrimonio de Bs19.976.605.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

El Decreto Supremo N° 3764/2019 del 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.899.

1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. Raisa, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1° de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A., ha dejado de ser controlante por la creación de la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A.", en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 del 30 de octubre de 2017.

1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS (MEFP) participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El Objeto del Fondo de Garantía de para Créditos del Sector Productivo – Banco BISA S.A., es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2614, del 02 de diciembre 2015, fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2015, con la finalidad de garantizar créditos del sector productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo producción intelectual, hasta el cincuenta por ciento (50%) de la operación crediticia.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el Decreto Supremo N° 2614 del 02 de diciembre de 2015.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo – Banco BISA S.A. (FOGACP-BIS) son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual, debe considerarse la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

El ejercicio financiero del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo será por periodos anuales que comenzarán el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y concluirá el 31 de diciembre de 2016.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018. Esta presentación corresponde con lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

2.3 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs2.33187 y Bs2,29076 por UFV 1 respectivamente.

b) Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como los bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

ii) Inversiones permanentes

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

- La inversión en entidades financieras del país (DPF'S) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda (bonos, pagares y letras) emitidos por entidades privadas o el TGN y/o BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Los recursos del FOGACP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que se establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP-BIS) Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

c) Cartera

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., y destinado al Sector Productivo.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI. La garantía solo cubrirá el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de provisión, establecidas por las Directrices emitidas por la ASFI.

La provisión específica al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs2.415.687 y Bs2.815.772 respectivamente.

d) Otras cuentas por cobrar

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

e) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago

f) Patrimonio

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, los aportes son clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGACP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

g) Resultados del ejercicio

La entidad Administradora determina los resultados del FOGACP-BIS al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

h) Ingresos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre disponibilidades, inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija, son registrados por el principio de devengado.

i) Gastos de administración

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

j) Otros gastos operativos

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGACP.- BIS. Adicionalmente, tendrá derecho una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%).

Asimismo; se encuentra compuesto por las comisiones de entidades de intermediación financiera y agencias de bolsa.

Estas comisiones son registradas por el método de devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes patrimonios autónomos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

l) Contingentes

Los saldos de contingente exponen los montos de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo otorgado por el Banco BISA S.A., ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo o de otros Bancos Múltiples

NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2019, respecto a la gestión 2018.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito para el sector productivo.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	108.771	36.526
Inversiones Temporarias	12.176.101	10.265.632
Cartera	588.401	363.755
Inversiones permanentes	-	3.333.477
Total del activo corriente	<u>12.873.273</u>	<u>13.999.390</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones permanentes	<u>14.091.736</u>	<u>3.810.000</u>
Total del activo no corriente	<u>14.091.736</u>	<u>3.810.000</u>
Total del activo	<u><u>26.965.009</u></u>	<u><u>17.809.390</u></u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Otras cuentas por pagar	198.274	108.857
Total del pasivo corriente	<u>198.274</u>	<u>108.857</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Otras cuentas por pagar	-	-
Total del pasivo no corriente	-	-
Total del pasivo	<u>198.274</u>	<u>108.857</u>
<u>PATRIMONIO</u>		
Total del pasivo y patrimonio	<u>26.766.735</u>	<u>17.700.533</u>
	<u>26.965.009</u>	<u>17.809.390</u>

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

No existen operaciones vinculadas.

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	108.771	36.526
	<u>108.771</u>	<u>36.526</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Cuenta de inversión - liquidez (1)	21.574	113
Títulos valores adquiridos con pacto de reventa	12.083.258	5.486.869
Participación en fondos de inversión	11.104	4.763.456
Productos devengados por cobrar	60.165	15.194
	12.176.101	10.265.632

(1) corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión.

Durante la gestión 2019, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión, que consiste en realizar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un plazo corto.

Las Inversiones Temporarias representan el 46.35% del total de las inversiones del Fondo de Garantía, compuesto por fondos de inversión abiertos, e inversiones en operaciones de reporto.

c) CARTERA

La composición del grupo, es la siguiente:

CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs.)

Tipo de crédito	Cobertura garantía Inicial	Monto amortizado cobertura	Cartera en ejecución - cobertura en ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	4.538.573	1.596.569	2.942.004	(2.353.603)
Crédito para el sector Productivo – Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	4.662.053	1.657.965	3.004.088	(2.415.687)

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u>	<u>Monto amortizado cobertura</u>	<u>Cartera en ejecución - cobertura en ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito para el sector Productivo – Mediana Empresa	4.776.096	1.596.569	3.179.527	(2.815.772)
	<u>4.776.096</u>	<u>1.596.569</u>	<u>3.179.527</u>	<u>(2.815.772)</u>

CLASIFICACION DE CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u>	<u>Monto amortizado cobertura</u>	<u>Cartera en ejecución - cobertura en ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Construcción	4.538.573	1.596.569	2.942.004	(2.353.603)
Microcrédito	123.480	61.396	62.084	(62.084)
	<u>4.662.053</u>	<u>1.657.965</u>	<u>3.004.088</u>	<u>(2.415.687)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u>	<u>Monto amortizado cobertura</u>	<u>Cartera en ejecución - cobertura en ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Construcción	4.776.096	1.596.569	3.179.527	(2.815.772)
	<u>4.776.096</u>	<u>1.596.569</u>	<u>3.179.527</u>	<u>(2.815.772)</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

CLASIFICACION DE CARTERA POR CALIFICACION EN MONTOS Y PORCENTAJE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:

(Expresado en Bs)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u>	<u>Monto amortizado cobertura</u>	<u>Cartera en ejecución - cobertura en ejecución</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
Categoría E	4.538.572	1.596.569	2.942.003	98%	(2.353.603)
Categoría F	123.480	61.396	62.084	2%	(62.084)
	<u>4.662.053</u>	<u>1.657.965</u>	<u>3.004.088</u>	<u>100%</u>	<u>(2.415.687)</u>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:

(Expresado en Bs)

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u>	<u>Monto amortizado cobertura</u>	<u>Cartera en ejecución - cobertura en ejecución</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
Categoría E	3.415.346	1.596.569	1.818.777	57%	(1.455.022)
Categoría F	1.360.750	-	1.360.750	43%	(1.360.750)
	<u>4.776.096</u>	<u>1.596.569</u>	<u>3.179.527</u>	<u>100%</u>	<u>(2.815.772)</u>

EVOLUCION DE LA CARTERA

(Expresado en Bs)

<u>Situación de cartera</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Vigente	-	-
Vencida	-	-
En ejecución	<u>3.004.088</u>	<u>3.179.527</u>
	<u>3.004.088</u>	<u>3.179.527</u>
Previsión específica	<u>(2.415.687)</u>	<u>(2.815.772)</u>
Total provisiones	<u>(2.415.687)</u>	<u>(2.815.772)</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera en ejecución representa 2.62% de las garantías otorgadas. El FOGACP – BIS procedió al pago de cuatro (4) garantías al Banco BISA S.A. por Bs3.004.088 correspondiente a operaciones de crédito productivo destinada a Capital de Operaciones.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 80.41% de la cartera en ejecución.

d) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Inversión en entidades financieras - DPF	7.125.800	832.800
Bonos largo plazo	4,143,774	3.508.689
Valores de titularización	2.000.000	1.358.404
Previsión para inversiones permanentes	(10)	(251)
Productos devengados por cobrar	822.172	93.835
	<u>14.091.736</u>	<u>7.143.477</u>

Las inversiones permanentes representan el 53.65% del total de las inversiones del fondo de garantía, compuesto por: depósitos a plazo fijo, bonos largo plazo, y valores de titularización.

e) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Provisión comisión variable pago administrador	198.274	108.857
	<u>198.274</u>	<u>108.857</u>

f) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, es la siguiente:

<u>Situación de cartera</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Producto por depósitos a plazo fijo	769.681	94.166
Productos fondos de inversión	89.526	114.132
Producto bonos largo plazo	228.488	157.095
Producto títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	421.316	132.893
Producto valores de contenido crediticio	110.349	38.661
Int. Ptmos. Amort. Prod. Ejec.	130.859	-
	<u>1.750.219</u>	<u>536.947</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Al 31 de diciembre de 2019 se generaron ingresos financieros por Bs1.750.219 incrementando el 225.95% del ingreso financiero de la gestión 2018.

Este incremento esta dado por el incremento de los fondos para inversión de acuerdo con el Decreto Supremo 3764/2019 del 2 de enero de 2019 y las condiciones de mercado.

El ingreso financiero es producto de depósitos a plazo fijo con una tasa promedio de 3.99% anual; fondos de inversión con una tasa promedio en el último periodo de 1,80% anual; bonos largo plazo con una tasa promedio de 4,78% anual; títulos valores adquiridos con pacto de reventa con una tasa de interés promedio de 6.78% anual.

g) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica incobrabilidad cartera	(960.665)	(1.455.022)
Previsión por inversiones	(1.174)	(37.130)
Ajuste valor nominal	(694.593)	-
	(1.656.432)	(1.492.152)

h) GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Comisiones agencia de bolsa por inversiones	-	(14.027)
Perdida en inversiones	(433)	(5.410)
Comisión fija administración	(123.052)	(94.206)
Comisión variable administración	(198.274)	(108.857)
	(321.759)	(222.500)

i) CONTINGENTES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	100.905.206	100.140.554
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC2	13.657.033	28.311.360
	114.562.239	128.451.914

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Al 31 de diciembre de 2019, se cuenta con 182 operaciones aprobadas por un valor de Bs.388.276.841 que cuentan con garantía del fondo de garantía de créditos para el sector productivo FOGACP-BIS por Bs.130.778.238, de las cuales fueron desembolsadas 162 operaciones por el monto de Bs335.917.052 con una garantía de Bs114.562.239.

Al 31 de diciembre de 2018, se cuenta con 177 operaciones aprobadas por un valor de Bs490.396.734 que cuentan con garantía del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo FOGACP-BIS por Bs167.414.691, de las cuales fueron desembolsadas 172 operaciones por el monto de Bs395.722.426 con una garantía de Bs128.451.914.

j) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Cuentas de registro	<u>252.404</u>	<u>142.992</u>
	<u>252.404</u>	<u>142.992</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Capital del Patrimonio Autónomo es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio Autónomo	27.873.504	19.976.605
Resultados acumulados	<u>(1.106.769)</u>	<u>(2.276.072)</u>
	<u>26.766.735</u>	<u>17.700.533</u>

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

No aplica.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR
PRODUCTIVO BANCO BISA S.A. (FOGACP- BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

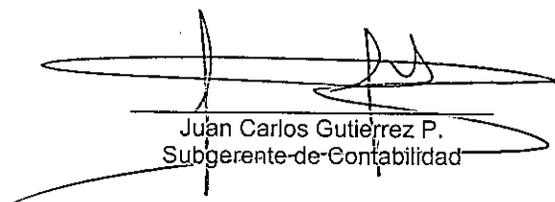
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

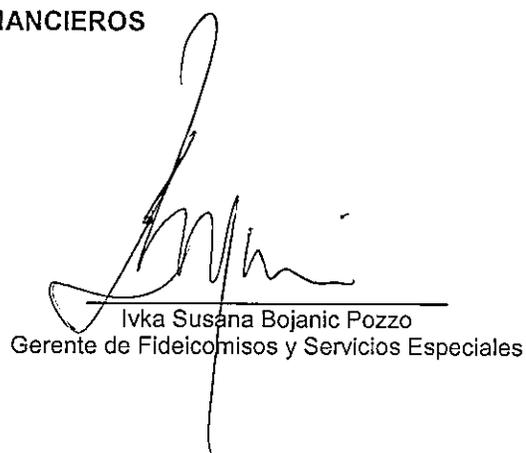
El 9 de enero de 2020, el gobierno aprobó el Decreto Supremo N° 4131 que determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

No aplica.



Juan Carlos Gutierrez P.
Subgerente de Contabilidad



Ivka Susana Bojanic Pozzo
Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales